

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)
RDC N°003-60-2026 Profesional Técnico**

Asunción, 29 de Abril de 2026

“PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS A HOGARES EN TERRITORIOS SOCIALES DE LA CUENCA DE LAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) – CUENCA DE LAMBARÉ”

1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN: Convenio 2024Qdv00242 Proyecto de Agua y Saneamiento en el Área Metropolitana de Asunción (AMA)-Cuenca de Lambaré.
3. DIRIGIDO A: PERSONAS FÍSICAS Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.	
4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Martes 12 de Mayo de 2026 hasta las 15:00 hs.	
5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA 270.000.000 Gs. (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES)	
6. PLAZO DE EJECUCIÓN 3 (TRES) MESES	7. REUNIÓN ACLARATORIA Y VISITA TÉCNICA JUEVES 07 DE MAYO A LAS 09:00HS. En el Territorio Social “8 de Diciembre”
8. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS 8.1 <u>EN FORMATO DIGITAL</u> , remitir a la Dirección de Correo electrónico: llamadoaconcurso@ceamso.org.py	
9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: MÍNIMO 30 (treinta) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.	
10. TIPO DE CONTRATO: A PRECIO FIJO	11. TÉRMINOS DE PAGOS: Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos
12. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO , remitir a: llamadoaconcurso@ceamso.org.py HASTA: VIERNES 08 DE MAYO DE 2026 - 15:00 H.	13. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO , se remitirán, VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de CEAMSO hasta el: LUNES 11 DE MAYO DE 2026 - 15:00 H.

I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica más solvente y que:

1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones.
2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas.
3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de CEAMSO. La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas:

1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformada para el efecto.

Y la 2a. está a cargo del área de Contratos que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de CEAMSO. Previo a este proceso se verificarán las documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.

II. INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones.
2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, legalmente constituida, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TdRs) en tiempo y forma.
3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de CEAMSO, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación al RDC 003-60-2026, para identificación del llamado.
4. CEAMSO podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
5. Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
6. La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en GUARANÍES.
8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
9. El oferente seleccionado será adjudicado con un Contrato A PRECIO FIJO.
10. Las propuestas deberán remitirse en el siguiente formato:
 - a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico:** llamadoaconcurso@ceamso.org.py con todos los documentos solicitados, escaneados.
11. Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
12. Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
13. CEAMSO tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.

III. **CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE**

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, económica y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en diferentes etapas, como se señala a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS	
1.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: https://identidad.paraguay.gov.py/
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
3.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
4.	Curriculum Vitae
5.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
6.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

LISTADO DE SECCIONES y ANEXOS

SECCIÓN A	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdRs
SECCIÓN B	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
SECCIÓN C	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
ANEXO 1	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
ANEXO 2	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO
ANEXO 4	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS
ANEXO 5	FORMATO DE CURRICULUM VITAE

RDC N°003-60-2026 Profesional Técnico

"PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS A HOGARES EN TERRITORIOS SOCIALES DE LA CUENCA DE LAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) – CUENCA DE LAMBARÉ"

SECCIÓN A.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) es una Organización No Gubernamental, de utilidad pública, reconocida por Personería Jurídica N° 22.367 en agosto de 1998. Con la constitución de CEAMSO, se busca fortalecer institucionalmente a las entidades y organismos del Estado así como generar mecanismos que mejoren su transparencia e integridad, con acciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Paraguay. La gestión de CEAMSO ha adquirido un carácter social ofreciendo herramientas que buscan que sus beneficiarios puedan llegar a ser agentes de su propio crecimiento en un clima de responsabilidad, libertad y autogestión.

La organización pretende construir una comunidad viva en la que todos buscan el bien de los demás, abierta al permanente cambio social, con una actitud de servicio que también promueve estructuras más justas que nos comprometan a todos con el desarrollo sostenible del país en democracia y transparencia. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental contar con instituciones públicas inclusivas, participativas y transparentes, que apoyen los esfuerzos generales para el desarrollo y la consolidación de la paz. Con esto presente nació la visión y misión de la organización: Visión: Paraguay Íntegro y Transparente, con Desarrollo Sostenible y Equidad Social. Misión: Fortalecer a instituciones públicas, entes privados y organizaciones ciudadanas que contribuyen al desarrollo del país potenciando su impacto económico, social y ambiental. Para cumplir con nuestra misión y visión, CEAMSO desde sus inicios, tuvo presente la necesidad de trabajar en alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles. Actuando como articulador entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, para adoptar medidas que movilicen y reorienten los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible del Paraguay.

Actualmente CEAMSO fue adjudicado la subvención para la intervención Inversiones para el Apoyo Específico a hogares/instalaciones vulnerables y Asistencia Técnica para la Participación Comunitaria, el Desarrollo Productivo Local y Coordinación –dentro del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Área Metropolitana de Asunción (AMA)-Cuenca de Lambaré–, en lo sucesivo “la Acción”, que tiene como finalidad “asegurar condiciones de agua e higiene y mejorar las soluciones de saneamiento, y promover hábitos de higiene y uso racional, y apoyar el desarrollo productivo local en torno al sector APS”.

La intervención tiene como objetivo principal mejorar la calidad de los servicios de agua de manera sostenible y el acceso a saneamiento priorizando áreas sin cobertura; y como objetivos específicos mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua; mejorar las instalaciones de saneamiento y proveer de soluciones no convencionales a hogares sin red de alcantarillado; apoyar a familias en situación de vulnerabilidad, escuelas y otros lugares clave en la mejora de sus instalaciones higiénicas, conexiones intradomiciliarias a red de saneamiento y soluciones individuales no convencionales; promover hábitos de salud e higiene y de uso racional del agua a través de la comunicación, educación y participación comunitaria desde una perspectiva de género; y apoyar el emprendimiento local en torno al sector de agua y el saneamiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proyecto ejecutivo del sistema de desagüe de aguas residuales generadas en cocinas, baños y lavaderos del conjunto de viviendas ubicadas en los territorios sociales seleccionados, abarcando tanto las soluciones intradomiciliarias como las redes de conducción a nivel de pasillos internos del territorio, incluye elaborar los planos, croquis, cómputos métricos y presupuestos correspondientes, generar insumos, así como producir la documentación técnica necesaria para la planificación y ejecución de las intervenciones sociales y obras sanitarias.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar relevamientos necesarios de la vivienda e instalaciones sanitarias de los hogares para lograr el diseño ejecutivo completo del sistema requerido hasta el o los puntos de descarga definidos para conexión al alcantarillado convencional a construirse en el futuro.
2. Realizar relevamientos planialtimétricos de las calles y/o pasillos del territorio social.
3. Definir la alternativa técnica más factible para conexión intradomiciliaria a red o para solución individual no convencional, para cada hogar del territorio social.
4. Elaborar planos técnicos por vivienda, croquis, planos manzanales, cotas topográficas cómputos métricos y presupuestos.
5. Producir insumos técnicos para talleres participativos, que llevarán a cabo el equipo social del proyecto, para la validación con hogares y la firma de acuerdos sobre planos definitivos.
6. Sistematizar y entregar información técnica trazable, consistente y utilizable para el llamado a la ejecución de las obras.

IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

1. Presentar cronograma de actividades.
2. Presentar metodología de trabajo, cronograma operativo, y organización del equipo técnico de campo y gabinete, para el relevamiento en el territorio social.
3. Coordinar periódicamente con el equipo técnico social de CEAMSO, las rutas, prioridades y metas del relevamiento en territorio.
4. Realizar visitas técnicas domiciliarias y relevamientos planialtimétricos intra lote, y, cuando aplique, de pasillos internos y circulaciones.
5. Registrar cotas, niveles, pendientes, distancias, artefactos sanitarios, puntos de descarga, trazados posibles y condiciones físicas relevantes.
6. Diagnosticar conexiones existentes y definir mejoras requeridas para integración a red o solución individual.
7. Elaborar y ajustar planos técnicos intradomiciliarios, planos manzanales, croquis técnicos, cómputos métricos y presupuestos.
8. Identificar y diseñar mejoras en sitios clave cuando, sean necesario.
9. Derivar Consultas, Solicitudes y Reclamos de los beneficiarios al Equipo Social de CEAMSO.
10. Producir materiales e insumos técnicos para talleres participativos y asistir técnicamente a dichas instancias cuando CEAMSO lo requiera.
11. Ajustar las propuestas técnicas luego de la validación participativa y generar plano definitivo por hogar.
12. Sistematizar toda la información en formatos aprobados por el proyecto, asegurando trazabilidad entre hogar, relevamiento, croquis, plano, presupuesto y respaldo fotográfico.
13. Entregar bases de datos, archivos editables, PDFs y respaldos organizados conforme a los lineamientos.
14. Subsanan observaciones técnicas formuladas por CEAMSO dentro del plazo que se establezca.
15. Seguir los lineamientos gráficos institucionales y del proyecto en la realización de todas las actividades y documentos.
16. Participar en reuniones técnicas y en instancias de validación requeridas por la coordinación del proyecto.
17. Entregar el proyecto ejecutivo del territorio social, para el llamado a concurso y ejecución de obras por parte de CEAMSO.
18. Otras acciones requeridas por la Coordinación del proyecto.

V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO.

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	% DE PAGO
1.	Producto 1 Presentar un documento en formato editable y pdf, que incluya lo siguiente: a. Metodología de trabajo. b. Plan operativo y cronograma detallado. c. Nómina final de equipo y roles. d. Formato de levantamiento y control de calidad.	A los 10 días	10 %

	e. Insumos técnicos iniciales requeridos, para talleres participativos.		
2.	Producto 2 Anteproyecto Ejecutivo del Territorio Social Seleccionado, que deberá incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Relevamiento técnico completo de los hogares del territorio, incluyendo levantamiento planialtimétrico intralote e identificación de condiciones existentes de conexión, descarga, artefactos sanitarios, niveles, pendientes, distancias y restricciones físicas del lote, la vivienda y el entorno inmediato. b. Croquis, cotas, niveles, distancias internas y registro de campo. c. Ubicación tentativa de conexión con la red de alcantarillado sanitario futura. d. Relevamiento de pasillos internos y circulaciones de las manzanas (cotas, pendientes y longitudes), según necesidad. e. Elaboración de la documentación del anteproyecto, para la presentación y validación en la comunidad del territorio. 	A los 30 días	30 %
3.	Producto 3 Proyecto Ejecutivo del Territorio Social Seleccionado, que debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Definición técnica por vivienda. b. Plano técnico por vivienda. c. Cómputo y presupuesto por vivienda. d. Actualización de planos manzanales. e. Ajustes derivados de validación/talleres. f. Base consolidada de respaldos. g. Conexiones previstas a la red sanitaria a construir. h. Proyecto ejecutivo para la ejecución de las obras. El producto deberá incluir la identificación de las viviendas o instalaciones atendidas, fichas o planillas de relevamiento, archivos editables DWG, versión PDF, respaldo fotográfico o gráfico cuando corresponda, y toda otra documentación necesaria para asegurar la trazabilidad técnica y la revisión por parte del proyecto. La sola entrega documental no implicará aprobación automática del producto. El proyecto ejecutivo presentado, deberá estar listo como para que CEAMSO haga un llamado para la ejecución de obras, es decir, deberá estar en el formato adecuado.	A los 70 días	60 %
Total, en %			100 %

Todos los productos deberán ser entregados en formato digital editable (Word, AutoCAD, etc.) y en PDF, en formato impreso (2 copias) y digital, debidamente archivados.

VI. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos, planos, croquis, bases de datos, cómputos, presupuestos, respaldos gráficos y demás materiales elaborados en el marco de la presente consultoría serán de uso institucional de CEAMSO y quedarán disponibles para fines de ejecución, supervisión, seguimiento, archivo, justificación y comunicación del proyecto, conforme a la normativa y obligaciones aplicables al financiador.

VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/la consultor/a, trabajará bajo la supervisión de la Coordinación del Proyecto, o quien la Dirección Ejecutiva de CEAMSO designe.

Deberá mantener coordinación periódica con el equipo técnico y social del proyecto, participar en reuniones de planificación y seguimiento, y ajustar el desarrollo de sus actividades a la priorización territorial y operativa establecida por CEAMSO.

VIII. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultor/a realizará su trabajo de campo en la ciudad de Lambaré, o en las localidades designadas por la Coordinación. Los trabajos de gabinete los desarrollará en su oficina particular, o en el lugar donde fuera requerido. El/la consultor/a estará en permanente comunicación e interconsulta con el Equipo Técnico del Proyecto.

IX. LOGÍSTICA

CEAMSO proporcionará las informaciones de contexto necesarias para la realización del trabajo, pudiendo requerir por parte de la consultoría, recolectar más información por su cuenta.

El Consultor asumirá la responsabilidad de cubrir todos los gastos directa o indirectamente vinculados a la ejecución de la consultoría, incluyendo aquellos asociados a la movilidad necesaria para el desarrollo de las actividades y la provisión de los insumos requeridos.

Además, se hará cargo de los elementos/recursos de trabajo que requiera (equipo de medición, computadora, internet, teléfono, útiles de oficina, otros).

X. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN

No aplica.

XI. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

El tipo de contrato es a Precio Fijo y el mismo tendrá una duración de 3 (tres) meses a partir de su firma.

XII. GARANTÍA

No aplica.

XIII. FORMA DE PAGO

Todos los pagos están condicionados a:

1. La aprobación del producto a entregar por parte del supervisor y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso de pago correspondiente, que no pasará los 10 días.
2. Disponibilidad de fondos del Proyecto en cuenta.

XIV. ANEXOS

Se adjuntan anexos con datos de cada territorio social, que servirán para dimensionar y preparar la propuesta económica por territorio.

- **Anexo 1:** Tabla Resumen de Territorios Sociales.
- **Anexo 2:** Mapa de ubicación de cada territorio social, en formato KMZ.

RDC N°003-60-2026 Profesional Técnico

"PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS A HOGARES EN TERRITORIOS SOCIALES DE LA CUENCA DE LAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) – CUENCA DE LAMBARÉ"

SECCIÓN B.

PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE.

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE

CV del Responsable Técnico Principal

- **Formación Académica**
 - Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.
- **Experiencia General**
 - - Experiencia general mínima de 3 años en construcciones generales, trabajos de relevamiento técnico, topografía aplicada, diseño técnico o documentación de obra.
- **Experiencia específica en saneamiento/vivienda**
 - - Experiencia comprobable en al menos 3 proyectos de saneamiento, vivienda, adecuaciones intradomiciliarias, instalaciones higiénicas o infraestructuras comunitarias.
 - Experiencia en trabajo de campo en entornos urbanos y con coordinación territorial comunitaria.

CV del Equipo complementario

- **Profesional 1**
 - 1 profesional técnico complementario, según la disciplina principal del responsable (arquitecto o ingeniero civil)
CV resumido de cada personal (solo se detalla del principal)
Dedicación:
- Horas destinadas mensualmente por cada miembro.
- **Profesional 2**
 - 1 apoyo de gabinete para procesamiento, dibujo técnico o sistematización (Manejo de AutoCAD).
CV resumido de cada personal (solo se detalla del principal)
Dedicación:
- Horas destinadas mensualmente por cada miembro.
- **Profesional 3**
 - 2 auxiliares o apoyos de campo, donde uno de ellos sea un Topógrafo.
CV resumido de cada personal
Dedicación:
- Horas destinadas mensualmente por cada miembro.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE -, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas. Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en las siguientes etapas:

1ª Etapa: la evaluación de la calidad (manifestación de interés y calificación CV del profesional)

2ª Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica). Las dos primeras etapas están a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformado para el efecto.

El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de CEAMSO, de acuerdo a manuales operativos de CEAMSO, previa a la confirmación de adjudicación final.

• EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS		Cumple	No Cumple
IV.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: https://www.documentos.gov.py		
V.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
VI.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.		
VII.	Curriculum Vitae		
VIII.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
IX.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado		

• RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA	35
	CV DE LOS PROFESIONALES	45
EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA	20
TOTAL		100

• CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.

El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité Técnico de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	Metodología de Trabajo. Equipamiento, software y disponibilidad operativa.	35
	<p>La propuesta técnica deberá incluir una metodología de trabajo detallada, que contemple como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del encargo y del territorio de intervención. - Estrategia operativa de relevamiento y cobertura. - Cronograma de trabajo. - Organización del equipo, distribución de roles y carga horaria mensual de cada miembro. - Secuencia de trabajo de campo, gabinete, diseño, validación y entrega. - Mecanismos de control de calidad de la información. - Gestión de incidencias, reprogramaciones y contingencias. - Equipamiento y software disponibles. - Metodologías de sistematización, codificación, archivo y entrega de productos. 	
Sub total Propuesta Técnica		35
CV del Profesional	CV del Responsable Técnico Principal	
	Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.	9
	- Experiencia general mínima de 3 años en construcciones generales, trabajos de relevamiento técnico, topografía aplicada, diseño técnico o documentación de obra.	8
	- Experiencia comprobable en al menos 3 proyectos de saneamiento, vivienda, adecuaciones intradomiciliarias, instalaciones higiénicas o infraestructuras comunitarias. - Experiencia en trabajo de campo en entornos urbanos y con coordinación territorial comunitaria.	8
	1 Profesional técnico complementario, según la disciplina principal del responsable (arquitecto o ingeniero civil) CV resumido de cada personal (solo se detalla del principal) Dedicación: - Horas destinadas mensualmente por cada miembro.	5
	1 Apoyo de gabinete para procesamiento, dibujo técnico o sistematización (Manejo de AutoCAD). CV resumido de cada personal (solo se detalla del principal) Dedicación: - Horas destinadas mensualmente por cada miembro.	5
	2 Auxiliares o apoyos de campo, donde uno de ellos sea un Topógrafo. CV resumido de cada personal Dedicación: - Horas destinadas mensualmente por cada miembro.	10
Sub total CV del Profesional		45
Total General		80

EVALUACION ECONÓMICA

Control de documentación requerida	P / NP
<ul style="list-style-type: none"> El valor total de la Consultoría, en guaraníes, IVA incluido, y los días totales de ejecución. 	
<ul style="list-style-type: none"> El plazo de ejecución propuesto. 	
<ul style="list-style-type: none"> El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo 30 días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas). 	
Planilla 1. Costo total de la Consultoría más los eventos y la cantidad de días totales.	
Planilla 2. Costo de la consultoría disgregado por producto/actividad/tareas/nombre del profesional asignado	
Planilla 3. Costo de eventos, disgregado por tipo de evento y sus detalles, con el costo total (Si aplica).	
Planilla 4. Cronograma de ejecución por producto y evento que corresponda (Si aplica)	
Evaluación	S / NS
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en Gs, IVA incluido	

P: Presenta **NP:** No Presenta

S: Satisface **NS:** No satisface

RDC N°003-60-2026 Profesional Técnico

“PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS A HOGARES EN TERRITORIOS SOCIALES DE LA CUENCA DE LAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) – CUENCA DE LAMBARÉ”

SECCIÓN C.**PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS – Instructivo.****1. LA PRESENTACIÓN.**

El OFERENTE deberá presentar: las documentaciones legales administrativas, su Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios, su propuesta técnica y su propuesta económica.

La presentación se deberá hacer en formato DIGITAL.

La **presentación de la propuesta** deberá estar integrada de la siguiente manera:

ORIGINALES firmados

1. Nota de presentación de copia simple de las documentaciones legales administrativas solicitadas.
2. Nota de Presentación del Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y la propuesta técnica.
3. Nota de Presentación de su propuesta económica.

LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE, NO SERÁ CONSIDERADA.

2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos, ampliados en aquellos aspectos que considere necesario para una mejor comprensión de la oferta.

2.1. DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS**PERSONAS FÍSICAS**

- Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <https://www.documentos.gov.py>
- Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
- Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
- Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

2.2. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir una metodología de trabajo detallada, que contemple como mínimo:

- Comprensión del encargo y del territorio de intervención.
- Estrategia operativa de relevamiento y cobertura.
- Cronograma de trabajo.
- Organización del equipo, distribución de roles y carga horaria mensual de cada miembro.
- Secuencia de trabajo de campo, gabinete, diseño, validación y entrega.
- Mecanismos de control de calidad de la información.
- Gestión de incidencias, reprogramaciones y contingencias.
- Equipamiento y software disponibles.

- Metodologías de sistematización, codificación, archivo y entrega de productos.

2.3. PROPUESTA ECONÓMICA

La Nota de presentación de la Propuesta Económica deberá contener como mínimo los siguientes ítems, además de cualquier otra información que la firma consultora considere importante adicionar para un mejor análisis de su propuesta. Presentación de la Propuesta Económica, conteniendo la sustentación de sus costos:

- El valor total de la Consultoría, en guaraníes, IVA incluido.
- El plazo de ejecución.
- El plazo de validez de la propuesta.